

	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
		Versión: 2
		Vigente desde: 5/10/2015

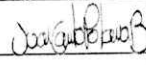
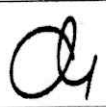
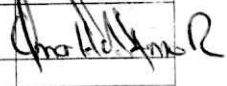
FECHA: 15 de marzo de 2024 HORA INICIO: 3:00 PM HORA DE TERMINACIÓN 4:30 PM

LUGAR: VIRTUAL

DEPENDENCIA o REGIONAL RESPONSABLE: SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión seguimiento CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-1788 de 2023, Empresa Inmobiliaria Cundinamarca y Defensoría del Pueblo.

ASISTENTES:

Nombre	Entidad/dependencia	Cargo	teléfono	Correo electrónico	Firma
ÓSCAR JULIÁN VALENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	SECRETARIO GENERAL		ojvalencia@defensoria.gov.co	
LUIS ALBERTO RESTREPO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Jefe Sub Dirección Administrativa		luis.restrepo@defensoria.gov.co	
JUAN CAMILO POLANIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Asesor D.P			
LINA TORRES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Sub. Servicios Administrativos		litorres@defensoria.gov.co	
ALVARO GOMEZ	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Asesor D.P		alvargomez@defensoria.gov.co	
MARÍA JIMENA GALVIS ROJAS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Asesor D.P		Maria.galvis@defensoria.gov.co	
JAHAM CORDOBA	DEFENSORIA DEL PUEBLO			jacordoba@defensoria.gov.co	
NELSON JAVIER ROJAS	E.I.C	Director Técnico y de Proyectos		Nelson.rojas@eic.gov.co	
OMAR HERNANDO ALFONSO	E.I.C	Jefe Oficina Asesora Jurídico		omar,alfonso@eic.gov.co	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la presente reunión se pretende la presentación y aprobación de los nuevos valores de los presupuestos oficiales elaborados por la Defensoría del Pueblo y los cuales fueron ajustados por la Defensoría, considerando que los presupuestos inicialmente entregados a la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, no contemplaron el IVA sobre la utilidad.

El doctor Alvaro Gómez, indica que se recibió la comunicación, suscrita por el arquitecto Nelson Rojas, en los siguientes términos:

	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
		Versión: 2
		Vigente desde: 5/10/2015



Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

Señores

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Att. Luis Alberto Restrepo Tobar

Subdirector Administrativo

luis.restrepo@defensoria.gov.co

Bogotá D.C.

Respetado Doctor,

Efectuada la revisión de la información suministrada por la Defensoría del Pueblo, en donde los tiempos estipulados para la ejecución de los 3 frentes de trabajo (Regional Antioquia – Medellín, Regional Arauca y Regional Sur de Córdoba – Montelíbano), que tenían establecido un tiempo de ejecución de (6 meses) y los cuales hacen parte del componente No. 2- Obras de adecuación y/o mantenimientos e interventoría del Contrato Interadministrativo CD-1758-2023.

Que teniendo en cuenta que los tiempos precontractuales para la contratación de estos frentes de trabajo, se han llevado un mayor tiempo en el desarrollo, entrega de información por parte de la entidad contratante, según la programación establecida y por ende viendo se reduciendo el tiempo de ejecución de las obras proyectado a la mitad (3 meses), de acuerdo al plazo final del contrato interadministrativo antes mencionado.

Que de acuerdo a este nuevo tiempo de ejecución (3 meses), de las obras civiles de estos frentes de trabajo y revisando los rendimientos en las cuadrillas de manos de obra de cada una de las actividades que conforman los presupuestos, los cuales estaban proyectados a 6 meses, se evidencia que para poder cumplir con cada una de las actividades, se deberá duplicar las cuadrillas de personal y de esta manera lograr el rendimiento requerido.

La incidencia de lo antes mencionado con respecto a las APU's, se reflejará de la siguiente manera:

Estos son los elementos del AIU:

ADMINISTRACIÓN: hace referencia a los costos indirectos necesarios para el desarrollo y funcionamiento permanente del proyecto.

Honorarios: Al duplicar personal para que se ejecuten las actividades previstas, se mantendrá dentro de los costos establecidos.

Impuestos: No varían, se mantiene los ya incluidos.

Costos de personal: Al duplicar personal para que se ejecuten las actividades previstas, se mantendrá dentro de los costos establecidos.

Costos de oficina, Arrendamientos, entre otros: se reducirá el consta al tiempo de ejecución de la obra.

IMPREVISTOS: corresponden a un rubro dispuesto para cubrir sobrecostos eventuales en los que pueda incurrir el contratista durante la ejecución de sus obligaciones, los cuales forman parte del riesgo normal del contrato.

Atrasos por el clima, accidentes de trabajo, obras adicionales, derrumbes, etc.

UTILIDAD: es el beneficio que el contratista espera recibir tras la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Arq. NELSON JAVIER ROJAS SANCHEZ
Director Área Técnica y de Proyectos

Frente a este escrito el doctor Alvaro Gómez indagó, que si la EIC ya estableció en su matriz la participación de mayor personal; frente a lo cual se respondió que el personal mínimo de

	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
		Versión: 2
		Vigente desde: 5/10/2015

profesionales establecidos en los presupuestos de las obras elaborados por la Defensoría se mantiene, lo que indica nuestro escrito es que se consideró la necesidad de duplicar las cuadrillas de obra, reflejando este aspecto en los APU'S. Respecto de interventoría, se mantiene el mismo personal profesional planteado por la Defensoría en los estudios que elaboró.

El doctor Álvaro Gómez, solicitó que el ejercicio de soporte de esos ajustes, se haga llegar a la Defensoría para tenerlos como soporte por parte de la supervisión. Agrego que nos parece viable ese ejercicio de la disminución de la dedicación del personal profesional en el tiempo, se compense con un mayor número del personal que conforman las cuadrillas de obra. Asimismo, solicitó el cronograma para la ejecución de las obras. Agrega que si con la aprobación de estas modificaciones a los valores presupuestados de los proyectos, cuando se estarían adelantando los procesos. Ante lo cual el doctor Omar Alfonso indicó que, con la aprobación de estas modificaciones por parte de los Comités Técnico y Financiero, procederemos a solicitar los certificados de disponibilidad presupuestal ante la Dirección Financiera de la EIC y con esto podemos cursar los procesos de Arauca y Medellín, los cuales ya tenemos listos.

El doctor Oscar Valencia solicita a la EIC hacer el esfuerzo para el inicio de los procesos de Medellín y Arauca y si podemos la semana siguiente, dar inicio a los demás procesos. Ante lo cual el doctor Omar Alfonso respondió que el proceso de Montelibano se demora más, toda vez que los documentos de ese proceso tan solo fueron dispuestos en el drive por parte de la Defensoría esta semana.

El arquitecto Nelson Rojas presento el siguiente cuadro en Excel donde se detallan los valores de los presupuestos inicialmente previstos por la Defensoría y los nuevos valores de dichos presupuestos para cada uno de los proyectos:

OBRA CIVIL				
DESCRIPCIÓN	INMUEBLE	PRESUPUESTO AJUSTADOS ELABORADOS POR DEFENSORIA DEL PUEBLO	VALORES PROPUESTA EIC	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO INICIAL DEFENSOIRA DEL PUEBLO Y EIC
COMPONENTE # 1 ADECUACIONES	MEDELLÍN	\$ 4.271.156.274,00	\$ 4.243.458.686,11	\$ 27.697.587,89
	ARAUCA	\$ 1.709.362.464,00	\$ 1.699.592.329,26	\$ 9.770.134,74
	PÁCORÁ	\$ 708.059.191,00	\$ 702.922.450,10	\$ 5.136.740,90
	PUERTO SANTANDER	\$ 67.620.909,00	\$ 67.130.341,20	\$ 490.567,80
	MONTELIBANO	\$ 5.433.261.737,00	\$ 5.375.843.437,49	\$ 57.418.299,51
	TOTAL	\$ 12.189.460.575,00	\$ 12.088.947.244,16	\$ 100.513.330,84

El arquitecto Nelson señaló que, tal como se aprecia, la diferencia total entre los dos valores de los proyectos, asciende a la suma de \$100.513.33,84.

MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
	Versión: 2
	Vigente desde: 5/10/2015

Respecto a la interventoría, el arquitecto Nelson también realizó la siguiente presentación, en donde se detallan los valores de los presupuestos de la interventoría de cada uno de los proyectos, ajustados a 3 meses de ejecución y un mes de liquidación:

MONTELÍBANO

PRESUPUESTO OFICIAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA							
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL SUR CORDOBA.							
FECHA: viernes, 12 de abril de 2024		PLAZO DE EJECUCIÓN: 4,00 Meses					
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACIÓN H. MES (4)	Nº. DE MESES (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
1.00 COSTO PERSONAL PROFESIONAL (CPP)							
1.01	Director de Interventoría	1,00	\$ 8.247.600,00	\$ 8.247.600,00	50,0%	4,00	\$ 18.495.200,00
1.02	Residente de Interventoría	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	100,0%	3,00	\$ 10.875.000,00
1.03	Profesional en Área HIDROSANITARIA	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	50,0%	3,00	\$ 5.437.500,00
1.04	Profesional en el área Eléctrica	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	50,0%	3,00	\$ 5.437.500,00
1.05	Profesional área contable	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	50,0%	4,00	\$ 7.250.000,00
1.06	Profesional área jurídica	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	50,0%	4,00	\$ 7.250.000,00
2.00 PERSONAL TÉCNICO							
2.01	Secretaría	1,00	\$ 1.624.000,00	\$ 1.624.000,00	50,0%	3,00	\$ 2.436.000,00
2.02	Topógrafo	1,00	\$ 2.552.000,00	\$ 2.552.000,00	30,0%	3,00	\$ 2.296.800,00
2.03	Cadenero	1,00	\$ 1.276.000,00	\$ 1.276.000,00	30,0%	3,00	\$ 1.148.400,00
2.04	Conductor	1,00	\$ 1.624.000,00	\$ 1.624.000,00	50,0%	3,00	\$ 2.436.000,00
COSTO DE PERSONAL (CPP) = FACTOR MULTIPLICADOR (FM) = TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = FM x CPP							
\$ 61.062.400,00 220% \$ 13.433.730,00							
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (7) = (2) X (3)		
3.00 COSTOS VARIOS							
3.01	Vehículo	1,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	50%	3,00	\$ 8.250.000,00
3.02	Equipo de Topografía	1,00	\$ 5.287.500,00	\$ 5.287.500,00	30%	3,00	\$ 4.758.750,00
COSTO VARIOS (CV) =							
\$ 13.008.750,00							
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (7) = (2) X (3)		
4.00 COSTOS ENSAYOS							
COSTO ENSAYOS (CE) =							
\$ 4.242.291,00							
SUBTOTAL CP + CV + CE							
\$ 151.629.321,00							
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (7) = (2) X (3)		
5.00 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES							
5.01	IMPUESTOS	%	17,00%	\$ 231.376.409,00	\$ 39.333.990,00		
5.22	POLIZAS CONTRACTUALES	%	1,500%	\$ 231.376.409,00	\$ 3.470.646,00		
COSTO IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES (CIL) =							
\$ 42.804.636,00							
TOTAL COSTOS CT = CP + CV + CE + CIL =							
\$ 194.433.957,00							
I.V.A. (19% DE CT) =							
\$ 36.942.452,00							
VALOR TOTAL = CT + I.V.A.							
\$ 231.376.409,00							

ARAUCA

MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
	Versión: 2
	Vigente desde: 5/10/2015

DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REGION ARAUCA

FECHA: viernes, 12 de abril de 2024



COSTO DE PERSONAL

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACIÓN H. MES (4)	No. DE MESES (5)	Plazo	SUBTOTAL (7)
							TOTAL H. MES (6) = (4) X (5)	
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.01	Director de interventoria	1.00	\$ 8 247 600.00	\$ 8 247 600.00	30%	4.00	1.20	\$ 9 897 120.00
1.02	Residente interventoria	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.03	Ingeniero Electrico	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.04	Profesional SG-SST	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.05	Profesional area contable	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	20%	4.00	0.80	\$ 2 900 000.00
1.06	Profesional area juridica	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	20%	4.00	0.80	\$ 2 900 000.00
2	PERSONAL TECNICO							
2.01	Secretaria	1.00	\$ 1 654 160.00	\$ 1 654 160.00	20%	4.00	0.80	\$ 1 323 328.00

COSTO DE PERSONAL = \$ 49 645 448.00
 FACTOR MULTIPLICADOR = 2.50
 TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = \$ 124 113 620.00

Página 1

4 COSTOS ENSAYOS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	ENSAYO LABORATORIO	UND	1.00	\$ 1 393 186.48	\$ 1 393 186.48
OTROS COSTOS (CE) =					\$ 1 393 186.48
SUBTOTAL CP + CE + CR					\$ 125 506 806.00

5 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES

COSTO DE PERSONAL = \$ 49 645 448.00
 FACTOR MULTIPLICADOR = 2.50
 TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = \$ 124 113 620.00

Página 1

4 COSTOS ENSAYOS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	ENSAYO LABORATORIO	UND	1.00	\$ 1 393 186.48	\$ 1 393 186.48
OTROS COSTOS (CE) =					\$ 1 393 186.48
SUBTOTAL CP + CE + CR					\$ 125 506 806.00

5 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	VALOR BASE (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
5.01	IMPUESTOS	%	17.00%	\$ 153 996 081.00	\$ 26 179 334.00
5.02	Polizas	%	1.50%	\$ 153 996 081.00	\$ 2 309 941.00
OTROS COSTOS (CI) =					\$ 28 483 275.00
SUBTOTAL					\$ 153 996 081.00
IVA - 10% DIAN					\$ 29 259 255.00
TOTAL COSTOS (CP + CE + CR + CI)					\$ 183 255 336.00

Elaboró:
 Jaham M. Córdoba Bula
 Ingeniero Civil
 Especialista en Gerencia y Direccion de Obras
 T.P. 22202-134776COR

MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
	Versión: 2
	Vigente desde: 5/10/2015

MEDELLÍN

DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PARA LA REMODELACION, ADECUACION Y DOTACION DE LA SEDE REGIONAL ANTIOQUIA



FECHA: viernes, 12 de abril de 2024

COSTO DE PERSONAL

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACION H- MES (4)	No. DE MESES (5)	Plazo: TOTAL H- MES (6) = (4) X (5)	4 Meses SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.01	Director de interventoria	1.00	\$ 8 247 600.00	\$ 8 247 600.00	50%	4.00	2.00	\$ 16 495 200.00
1.03	Profesional area hidrosanitaria	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	20%	3.00	0.60	\$ 2 175 000.00
1.04	Profesional area electrica	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	25%	3.00	0.75	\$ 2 718 750.00
1.06	Profesional area ambiental	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.08	Residente interventoria	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.09	Profesional SG-SST	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	100%	3.00	3.00	\$ 10 875 000.00
1.10	Profesional area contable	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	25%	4.00	1.00	\$ 3 625 000.00
1.11	Profesional area juridica	1.00	\$ 3 625 000.00	\$ 3 625 000.00	25%	4.00	1.00	\$ 3 625 000.00
2	PERSONAL TECNICO							
2.01	Secretaria	1.00	\$ 1 654 160.00	\$ 1 654 160.00	35%	4.00	1.40	\$ 2 315 824.00
2.02	Conductor	1.00	\$ 1 654 160.00	\$ 1 654 160.00	30%	3.00	0.90	\$ 1 488 744.00
COSTO DE PERSONAL =								\$ 65 068 518.00
FACTOR MULTIPLICADOR =								2.20
TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) =								\$ 143 150 740.00

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACION (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H- MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
3.01	Vehículo Campero 2000cc	1.00	\$ 5 400 000.00	\$ 5 400 000.00	30%	3.00	0.90	\$ 5 400 000.00
TOTAL COSTO DE BODIPROS (CB) =								\$ 5 400 000.00
4	COSTOS ENSAYOS							
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)				SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	ENSAYO LABORATORIO	UND	1.00	\$ 1 393 186.48				\$ 1 393 186.48
TOTAL COSTO (CB) + (CB) =								\$ 1 393 186.48
SUBTOTAL (CB) + (CB) + (CB) =								\$ 149 252 926.00
5	COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES							
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	VALOR BASE (3)				SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
5.01	ESTAMPILLA PRO UNAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL VALOR DEL CONTRATO ENTRE 1 Y 2000 SMM.LV	%	0.60%	\$ 153 094 497.48				\$ 76 847.20
5.02	IVA - 19% DIAN	%	19.00%	\$ 153 094 497.48				\$ 29 087 955.00
5.03	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cerdas	%	0.40%	\$ 153 094 497.48				\$ 612 379.00
5.09	ESTAMPILLA PRO INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA ID DIGITAL	%	0.40%	\$ 153 094 497.48				\$ 612 379.00
5.03	Polizas (cumplimiento 25%, Salario y prestaciones 10%, Calidad de Servicios 25% =60% del costo)	%	0.64%	\$ 182 182 452.00				\$ 1 160 343.00
OTROS COSTO (CB) =								\$ 32 238 526.00
TOTAL COSTOS (CP + CB CB + CB) =								\$ 182 182 452.00

Elaboró:
Jaham M. Córdoba Bula
Ingeniero Civil
Especialista en Gerencia y Direccion de Obras
T.P. 22202-134776COR

MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
	Versión: 2
	Vigente desde: 5/10/2015

PÁGORA

DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO OFICIAL

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA ADECUACIÓN Y
OBJETO: MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA LA CASA DE LOS DERECHOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN EL
MUNICIPIO DE PÁGORA - CALDAS



FECHA: viernes, 12 de abril de 2024

COSTO DE PERSONAL

COSTO DE PERSONAL						Plazo:	4 Meses	
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACION H-MES (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H-MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.01	Director de interventoria	1,00	\$ 8.247.600,00	\$ 8.247.600,00	25%	4,00	1,00	\$ 8.247.600,00
1.02	Residente Interventoria	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	100%	3,00	3,00	\$ 10.875.000,00
1.03	Ingeniero Electrico	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	20%	3,00	0,60	\$ 2.175.000,00
1.04	Profesional SG-SST	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	100%	3,00	3,00	\$ 10.875.000,00
1.05	Profesional area contable	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	15%	4,00	0,60	\$ 2.175.000,00
1.06	Profesional area juridica	1,00	\$ 3.625.000,00	\$ 3.625.000,00	15%	4,00	0,60	\$ 2.175.000,00

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACIÓN H-MES (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H-MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
2.01	Secretaria	1.00	\$ 1.654.180,00	\$ 1.654.180,00	15%	4.00	0.60	\$ 992.496,00

COSTO DE PERSONAL = \$ 37.515.096,00

FACTOR MULTIPLICADOR = 2.50

TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = \$ 93.787.740,00

Página 1

4 COSTOS ENSAYOS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	ENSAYO LABORATORIO	UND	1.00	\$ 1.393.186,48	\$ 1.393.186,48

COSTO DE PERSONAL = \$ 37.515.096,00

FACTOR MULTIPLICADOR = 2.50

TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) = \$ 93.787.740,00

Página 1

4 COSTOS ENSAYOS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	ENSAYO LABORATORIO	UND	1.00	\$ 1.393.186,48	\$ 1.393.186,48

OTROS COSTOS (CEN) = \$ 1.393.186,48

SUBTOTAL CP + CEN + CN = \$ 95.180.926,00

5 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	VALOR BASE (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
5.01	IMPUESTOS	%	17.00%	\$ 116.786.412,00	\$ 19.853.690,00
5.02	Polizas	%	1.50%	\$ 116.786.412,00	\$ 1.751.796,00

OTROS COSTOS (CIL) = \$ 21.605.486,00

SUBTOTAL = \$ 116.786.412,00

I.V.A. - 19% DIAN = \$ 22.189.418,00

TOTAL COSTOS (CP + CEN + CIL) = \$ 139.976.890,00

Elaboró:
Jaham M. Córdoba Buita
Ingeniero Civil
Especialista en Gerencia y Direccion de Obras
T.P. 22202-13477800R

	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
		Versión: 2
		Vigente desde: 5/10/2015

El arquitecto Nelson también presentó el siguiente cuadro en Excel donde se consolidan los valores de los presupuestos de la interventoría:

INTERVENTORÍA

DESCRIPCION	INMUEBLE	PRESUPUESTO PROPUESTA INICIAL EIC (3, 5 Y 6 MESES)	PRESUPUESTOS AJUSTADO POR LA EIC (3 Y 4 MESES) Y APROBADOS POR DEFENSORIA DEL PUEBLO EL 14 DE MAR 2024	DIFERENCIA
COMPONENTE #1 ADECUACIONES	MEDELLÍN	\$ 408.432.898,54	\$ 182.182.452,00	\$ 226.250.446,54
	ARAUCA	\$ 163.585.761,69	\$ 183.255.336,00	-\$ 19.669.574,31
	PÁCORÁ	\$ 67.656.285,82	\$ 138.975.830,00	-\$ 71.319.544,18
	PUERTO SANTANDER	\$ 6.461.295,34	\$ 6.461.295,34	\$ -
	MONTIELIBANO	\$ 517.424.930,86	\$ 231.376.409,00	\$ 286.048.521,86
	TOTAL	\$ 1.163.561.172,25	\$ 742.251.322,34	\$ 421.309.849,91

La disminución del plazo de la interventoría arroja un saldo del presupuesto inicialmente previsto que asciende a la suma de \$421.309.849,91, lo cual permite que la EIC proponga que con este valor se cubra el incremento que arroja el ajuste de los presupuestos de obra que realizó la Defensoría y que como se indicó, asciende a la suma total de \$100.513.33,84.

El doctor Luis Restrepo como Supervisor del contrato interadministrativo CD-1788 de 2023 manifestó que, una vez analizado los presupuestos tanto de obra como de interventoría de Medellín, Arauca, Pácora, Puerto Santander y Montelíbano, la redistribución de los valores queda aprobada por parte de la supervisión. En el mismo sentido se pronunciaron los miembros de los Comités Técnico y Financiero del contrato interadministrativo CD-1788 de 2023.

https://defensoriadelpueblo-my.sharepoint.com/:v/g/personal/luis_restrepo_defensoria_gov_co/EU-aQ1qGqINpkV9yyRiMTABNipWCKIGoK8twlVuWrSwnQ?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Publicación de la invitación pública para el proyecto de las adecuaciones de Medellín	E.I.C	

	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SQ-F14
		Versión: 2
		Vigente desde: 5/10/2015

2	Enviar las invitaciones para el proyecto de las adecuaciones de Arauca		
3			

Elaborada por: María Jimena Galvis Rojas - Contratista - Secretaría General.
Fecha Próxima Reunión: 20 de marzo.

